



SUPERINTENDENCIA
DE BANCA, SEGUROS Y AFP
República del Perú

Lima, 15 de agosto de 2023

OFICIO N° 45030-2023-SBS

Señor
Juan Carlos Puyó De Zavala
Gerente General
Chubb Perú S.A.

Ref.: Solicitud de modificación del producto “Retiro Protegido”

Me dirijo a usted con relación a la solicitud de su representada de fecha 04.08.2023, por la cual requiere la modificación del modelo de póliza del producto ingresado mediante el Sistema de Revisión de Contratos (SIRCON) bajo el número POL002274, “Retiro Protegido”, identificado con código SBS N° RG2034100159 en el Registro de Modelos de Pólizas de Seguro.

Sobre el particular, se le informa que se ha procedido a actualizar dicho registro conforme a lo solicitado, incorporándose las Cláusulas Generales de Contratación con código SBS N°00003; siendo el caso que transcurridos 30 días de la notificación del presente oficio, no podrán emplear para la comercialización el modelo de póliza anterior, en atención a lo previsto en el artículo 16° del Reglamento de Registro de Modelos de Pólizas y Requerimientos Mínimos de Notas Técnicas, aprobado por Resolución SBS N° 7044-2013 y sus modificatorias (Reglamento de Registro).

Sin perjuicio de ello, cabe señalar que las condiciones del modelo de póliza del mencionado producto se encuentran sujetas a una revisión posterior por parte de esta Superintendencia, de acuerdo con lo prescrito en el artículo 14° del Reglamento de Registro.

Atentamente,

LOURDES PAOLA GALLARDO SALAZAR
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASESORIA LEGAL

LPG/urm
POL002274

